



En relación con las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Empresa (BOE 8 de enero de 2020), este Tribunal ha adoptado los siguientes Acuerdos, en relación con el tercer ejercicio (prueba escrita) que ha de celebrarse el 27 de noviembre de 2020 a las **11:00 horas**:

1. En el momento de contestar al llamamiento, los aspirantes deberán aportar la declaración responsable que consta como Anexo a esta resolución, debidamente cumplimentada. Los aspirantes que no cumplan los requisitos contenidos en dicha declaración, no podrán acceder a dicho examen.
2. Los aspirantes deberán acudir al examen provistos de sus propios bolígrafos (azules o negros), mascarilla de protección y gel hidroalcohólico de uso particular.
3. Durante el acceso al centro y la realización de la prueba, los aspirantes deberán cumplir en todo momento con las medidas de seguridad y las instrucciones que le sean indicadas por el personal responsable.
4. El examen se realizará en el Instituto de Estudios Fiscales en la Avenida Cardenal Herrera Oria, 378 de Madrid (entrada por el Portón Norte), en las siguientes aulas:
 - **Aula 1.11:** De RODRÍGUEZ PASCUAL, ANDREA a CALVENTE MARTÍNEZ, AURORA
 - **Aula 1.14:** De CASADO DE LUCAS, DAVID a JUÁREZ FERNÁNDEZ, MARIO
 - **Aula 1.15:** De JUÁREZ RODRÍGUEZ, DIEGO a PORTILLO PAMPÍN, ÍÑIGO.





5. A continuación, a las **12:00 horas**, se desarrollará la prueba escrita voluntaria de francés o alemán para aquellos opositores que lo hicieran constar en su solicitud de participación en ese proceso selectivo, que se llevará a cabo en el mismo lugar donde se haya realizado la prueba de inglés.

EL PRESIDENTE

Antonio M. Salcedo Galiano

EL SECRETARIO

Juan Antonio Gil Murillo

